



# La enseñanza media en A Estrada (1933-1938) a partir de una fuente inédita

Margarita Figueiras Nodar  
margfig20@eresmas.com

**Resumen.** Se pretende poner a disposición del público en general y de los investigadores interesados en el campo de la Historia de la Educación la existencia de una fuente primaria inédita imprescindible para el conocimiento de los aspectos académicos de los centros de enseñanza media que se sucedieron en A Estrada entre 1933 y 1938. Con ello se procura impulsar futuras investigaciones sobre este ciclo educativo, objeto de escasas publicaciones si lo comparamos con la Educación Primaria o los estudios de Magisterio.

**Abstract.** This article is aimed to inform the general public and researchers interested in History of Education about the existence of an unpublished primary source in order to know the academic aspects of secondary education schools in A Estrada between 1933 and 1938. In this way, future research can be promoted in this educational period in which there are few publications compared with primary education or teacher training studies.

## I. Contexto histórico: la educación en la II República

El proyecto de los republicanos durante el Bienio Reformador (1931-1933) se asentaba en la instauración de un sistema educativo público y laico, basado en los principios del liberalismo, la moderna pedagogía y las ideas del socialismo histórico, con el objetivo de superar el abandono cultural al que la monarquía había sometido a la población rural para contrarrestar el espíritu liberal y republicano de las ciudades. Rodolfo Llopis, director general de Primera Enseñanza, describía así la situación de la enseñanza en octubre de 1931:

Sólo un 3% de la población escolarizada en Primaria accedía a los Institutos de Segunda Enseñanza. De este 3 % sólo el 40% pisaba la Universidad y otro 40% alcanzaba su título universitario<sup>1</sup>.

Se ideaba la escuela como una plataforma desde la que difundir los valores democráticos, partiendo de la base de que España no sería

1 Citado por: LOZANO SEIJAS, C. (1979): *Política educativa de la Segunda República Española*. p. 9.

una verdadera democracia hasta que se erradicase el analfabetismo que, según Guzmán Reina, en el año 1930 afectaba a un 36,61% de los hombres y a un 48,14% de las mujeres<sup>2</sup>.

Desde la proclamación de la República, el 14 de abril de 1931 por Alcalá Zamora, hasta el inicio de la Guerra Civil, el 18 de julio de 1936, se suceden cuatro cambios de gobierno, lo que conllevará continuas reformas en política educativa:

- Gobierno Provisional: formado por republicanos y socialistas, con Marcelino Domingo como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- Bienio Azañista o Reformador (1931-1933): al frente del Ministerio está Fernando de los Ríos.
- Bienio Radical-Cedista (1934-1936): con el triunfo de la derecha se pretenden desarticular todas las reformas realizadas en las etapas anteriores.
- Frente Popular.

Ya en la primera fase se efectúan importantes cambios, como la proclamación del Decreto de Libertad Religiosa<sup>3</sup>, por el cual se regula que la asignatura de Religión no es obligatoria, aunque todo alumno tiene derecho a cursarla si así lo deciden sus padres. El maestro por su parte, tiene libertad para decidir si desea o no impartirla. En caso contrario, un sacerdote se encargaría de la docencia, pero con carácter no remunerado.

En lo que concierne a las enseñanzas medias, se restablece el Plan de 1903<sup>4</sup>, como Plan de transición, por el cual se suprimen las asignaturas de Inglés, Alemán e Italiano, hasta que no se reorganicen las materias de la especialidad de lenguas modernas, y se establece la voluntariedad de las materias de Caligrafía, Mecanografía y Taquigrafía. Asimismo, se vuelve a solicitar la obligatoriedad de poseer el título de licenciado para ejercer como profesor.

Pero es en la Constitución de 1931<sup>5</sup> donde mejor se describen los ideales educativos republicanos. El artículo 48 establece que:

2 GUZMÁN REINA, A. (1950): *Valoración del analfabetismo en España*, p. 15.

3 Decreto de 6 de mayo de 1931.

4 Decreto de 13 de mayo de 1931.

5 De 9 de diciembre.

El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado [...] La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se hallen condicionados más que por la aptitud y la vocación.

En el Bienio Azañista asistimos a una reforma del Magisterio<sup>6</sup>, por lo que se exigirá el Certificado de Estudios Pedagógicos a todos los licenciados interesados en opositar al cuerpo de profesorado de segunda enseñanza.

Durante el Bienio Radical-Cedista, el radical Lerroux forma gobierno con la católica CEDA, de José M<sup>a</sup> Gil Robles, siendo esta última formación la que asuma la política educativa, situando al frente del Ministerio a Filiberto Villalobos.

La escuela mixta fue eliminada en la enseñanza primaria.

El 29 de agosto de 1934 se publica el nuevo plan del Bachillerato, cuya duración pasó de seis a siete cursos, aunque los alumnos que aspiraban a ingresar en el Magisterio estaban exentos de realizar los dos últimos. El Plan contenía dos ciclos: el elemental, que constaba de los tres primeros cursos y el segundo ciclo, dividido en dos grados: uno formativo, propio de los cursos cuarto y quinto, y otro científico, durante los cursos sexto y séptimo. Los exámenes a realizar serían: los de ingreso, la prueba conjunta de los tres primeros años y el de reválida, en cuyo tribunal intervenía profesorado universitario, al superar todos los cursos. Tanto los alumnos libres como los de enseñanza colegiada se tenían que matricular en los institutos nacionales, donde se examinarían ante una junta de profesores que debía tener en cuenta el trabajo del alumnado a lo largo del curso, de forma que si había unanimidad, el alumno podía promocionar al curso siguiente sin necesidad de examinarse.

La cuarta etapa se corresponde al gobierno del Frente Popular (desde febrero de 1936 hasta el inicio de la guerra), que en materia de política educativa va en contra de lo decretado durante la fase anterior. Entre las medidas adoptadas, cabe destacar el intento de dignificar la enseñanza primaria por medio de la creación del

6 Ya iniciada en la fase anterior, cuando se empezó a requerir el título de Bachiller para el ingreso en las Escuelas de Magisterio.

Certificado de Estudios Primarios, expedido cuando el alumno, a los catorce años, finaliza su período de escolarización obligatoria.

El estallido de la guerra civil supone la instauración de dos modelos educativos antagónicos:

- El de la España republicana: con escuelas mixtas<sup>7</sup>, bachillerato abreviado para obreros, campañas de alfabetización en zonas rurales, etc.
- El de la España nacional: supone la supresión de la coeducación en los institutos<sup>8</sup> y cierre de algunos de ellos, lo que favoreció la creación de centros privados. El principal proyecto desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional<sup>9</sup> fue la Ley Reguladora de los Estudios de Bachillerato, de 20 de septiembre de 1938. Por medio de dicha norma se pretende dar un carácter elitista a estos estudios, que suponen una etapa preparatorio para que las clases más influyentes puedan acceder a la Universidad, frente a la concepción republicana de la enseñanza media, que defendía la idea de que esta fase educativa estaba dirigida a ampliar la cultura del pueblo. El nuevo Bachillerato consta ahora de siete cursos, organizados en torno a siete disciplinas, concediendo gran importancia a la Religión y al Patriotismo.

A lo largo de la República asistimos a un significativo incremento del número de estudiantes de Bachillerato. Se pasó de 76.074<sup>10</sup> alumnos en 1930 a casi 125.000 en 1935, aumentando porcentualmente el número de alumnas (de un 27% en el curso 1932-1933 a un 35% en los años inmediatos a la Guerra civil).<sup>11</sup>

En lo relativo al número de centros, la tendencia general es el aumento de su número.

7 Desde el 9 de septiembre de 1937.

8 Decreto de 23 de septiembre de 1936, por el cual se ordena la creación de centros educativos exclusivamente femeninos, con profesorado del mismo sexo, salvo el profesor de Religión.

9 Creado el 30 de enero de 1938 y dirigido hasta el final de la guerra por Pedro Sainz Rodríguez.

10 Datos procedentes de: CAPITÁN DÍAZ, A. (2002): *Republicanismo y educación en España (1873-1951)*, p. 287.

11 VIÑAO FRAGO, A. (1990): "Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al Bachillerato",

**Tabla 1. Evolución del número de institutos en España**

Año	Nº de Institutos
1931	80
1932	93
1933	111
1934	97
1935	97

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de CAPITÁN DÍAZ, A. (2002): *Republicanismo y educación en España (1873-1951)*, p. 287.

En Galicia los primeros cinco institutos habían sido creados en el siglo XIX en las ciudades más importantes (Santiago, A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra). La residencia de los alumnos foráneos en estos núcleos urbanos era cara, al igual que los desplazamientos de los alumnos libres con el objetivo de acudir a los exámenes, limitando el acceso de los sectores más modestos a este nivel educativo, los cuales se inclinaban más hacia enseñanzas profesionales o al ingreso en seminarios diocesanos. En 1927 el gobierno central aprobó la creación de los centros de Vigo y Ferrol, que recibían apoyo económico de los ayuntamientos, y al año siguiente se inauguraron los de Noia y Ribadeo. La reforma se completó en 1933 con la creación de los colegios subvencionados de Vilalba, Tui y A Estrada.

## II. Análisis de la fuente

En el Archivo Histórico Provincial de Pontevedra se custodia un fondo compuesto por ocho cajas<sup>12</sup>, denominado “Instituto de La Estrada”, que contiene 448 expedientes académicos de alumnos que realizaron sus estudios de Bachillerato entre los cursos 1933-1934 y 1937-1938. En ellos figuran los siguientes datos:

- Nº de expediente.
- Nombre y apellidos.

<sup>12</sup> Cajas 9346 a 9353.

- Procedencia.
- Fecha de nacimiento.
- Folio y libro de matrícula.
- Datos relativos al ingreso (lugar donde se supera el examen, fecha y edad).

Asimismo, los alumnos que se matriculan en el Bachillerato en A Estrada por primera vez han de aportar un certificado médico en el que se haga constar que no padecen enfermedad infecciosa, el justificante de haber pagado las tasas al Estado que en ese momento ascendían a 5 ptas., y un extracto de la partida de nacimiento. Este último documento es muy interesante porque nos permite extraer interesantes conclusiones acerca de la procedencia social de los alumnos, a pesar de que en muchos casos las informaciones son demasiado exiguas.

En las cuatro primeras cajas<sup>13</sup> se conservan los expedientes de estudiantes del primer centro público de enseñanza media instalado en la Villa, el Colegio Subvencionado de Segunda Enseñanza, creado por Decreto de 15 de septiembre de 1933 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes<sup>14</sup>, cuyo objetivo era aplicar la ley que prohibía la enseñanza a las Órdenes y Congregaciones religiosas<sup>15</sup>. Para responder a las necesidades educativas de unos 27.000 alumnos<sup>16</sup> afectados, en 1933-34 comienzan su vida académica 97 nuevos centros de los cuales 20 son institutos nacionales, 37 institutos elementales y 40 colegios subvencionados. Los dos primeros impartían bachillerato completo, únicamente se diferenciaban en los requisitos del profesorado y los últimos sólo estarían autorizados para impartir los cuatro primeros cursos del Bachillerato del Plan de 1932.

La reforma fue llevada a cabo por los Ayuntamientos, que debían sufragar 40.000 ptas. anuales si en su municipio se instalaba un Instituto Nacional; uno Elemental costaba 25.000 y un Colegio 15.000.

13 Cajas 9346 a 9349, expedientes 1 a 244.

14 *Gaceta de Madrid* nº 258.

15 *Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas* de 2 de junio de 1933, con la que se ordenaba el cierre de esta enseñanza para el 1 de octubre de 1933.

16 *El Debate* de 26 de febrero de 1933, pp. 3-10. Citado por ASENSIO SÁNCHEZ, M. L. (2001). *Proceso secularizador y libertad de enseñanza en el derecho histórico español*, p. 223.

El Colegio Subvencionado de A Estrada podía impartir el mismo Plan de Estudios que los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, pero los alumnos debían realizar sus exámenes en el Instituto Nacional al que estuvieran incorporados, en este caso en el de Pontevedra. El director del Colegio, don Antonio Lino Sánchez, debía remitir al Instituto los expedientes académicos de los alumnos matriculados y solicitar el nombramiento de comisiones examinadoras.

El edificio se situaba en la calle Serafín Pazo, en unos locales ofrecidos por el ayuntamiento, donde anteriormente había estado situada una fábrica de muebles. Los gastos de mobiliario y material pedagógico serían sufragados por los padres, que lograrían reunir un total de 2.770, 50 ptas,<sup>17</sup> cantidad insuficiente si tenemos en cuenta que durante tres años los estudiantes carecieron de libros de texto, sirviéndose para el estudio de la copia de apuntes que posteriormente revisaba el profesor.

En el centro los alumnos se distribuían por cursos, existiendo dos aulas por cada uno de ellos, en las que convivían alumnos de ambos sexos, de acuerdo con las nuevas disposiciones dictadas por el gobierno republicano. Asimismo, el centro contaba con un patio, en el que se conservaban los carriles de las vagonetas que en otra época



Sede del Instituto en los años 30.  
Con el paso del tiempo albergaría en tres de sus aulas la antigua Biblioteca Municipal.

<sup>17</sup> Arca Caldas, O. (1995): *Memoria Histórica do Recreo Cultural Estradense*.

habían servido para transportar la madera de la antigua fábrica, y un pequeño laboratorio<sup>18</sup>.

Los primeros profesores fueron: Vidal Abascal (Matemáticas), Mosquera Caramelo (Ciencias), Mercedes Costa (Literatura), Antón Fraguas (Geografía y secretario), Antonio Lino (Francés y director) y Francisco Luque (Física y Química). Algunos como Antón Fraguas o Vidal Abascal llegarían a alcanzar gran notoriedad.

**Tabla 2: Alumnos matriculados durante el curso 1933-1934**

Curso 1933-1934			
	Alumnos	Alumnas	Total
1º	42	26	68
2º	4	1	5
3º	5	3	8
4º	3	1	4
TOTAL			85

La tabla anterior muestra la escasa afluencia de alumnos, sobre todo si se tiene en cuenta la población de la villa durante ese período, la cual según el censo de 1930<sup>19</sup> era de 2.295 habitantes. Además, la proximidad entre la fecha de creación por Decreto, anteriormente mencionada, y la de funcionamiento efectivo, dos meses después, pudo dificultar la incorporación de los posibles estudiantes más alejados geográficamente del centro, ya que los transportes eran deficientes, y al no contemplarse la posibilidad de matrícula libre, todos los alumnos debían acudir diariamente al centro. Las faltas de asistencia eran penalizadas, encargándose de su registro los subalternos Blanco y Paco.

18 Quisiera expresar mi agradecimiento a D. Jesús Leis Camba, alumno de los tres centros de enseñanza media a los que se hace referencia en este artículo, por la información facilitada acerca de las instalaciones, el personal y los cambios de denominación del centro.

19 Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).



En cuanto a la distribución del alumnado por sexos, aunque la mayoría son varones (63,83%), es destacable la presencia de un número significativo de mujeres (36,17%), durante el primer curso en el que se implanta la enseñanza mixta.

**Tabla 3: Estudiantes matriculados durante el curso 1934-1935**

Curso 1934-1935			
	Alumnos	Alumnas	Total
1º	36	12	48
2º	37	22	59
3º	6	1	7
4º	8	4	12
5º	1	1	2
6º	2	1	3
TOTAL			118

Aunque ignoramos la fecha exacta de su creación, sabemos que ya durante este curso el centro funcionó como Instituto elemental de Segunda Enseñanza, por lo que el ayuntamiento debió cumplir las condiciones fijadas por el Ministerio: incremento de la cuota y proporcionar unas instalaciones en mejores condiciones sobre todo en cuanto a laboratorio y campo de deportes. Como contrapartida, se dotaba a la villa de un Instituto en el que se impartían los estudios completos de Bachillerato.

Este fue el curso con un mayor número de estudiantes matriculados, incrementándose la matrícula en un 138% con respecto al curso anterior; no obstante desciende el porcentaje de alumnas, que pasa a situarse en un 34,74%.

Para los cursos siguientes, los estudiantes se contabilizan no en función del número de matriculados, sino de la superación de la prueba de ingreso.

**Tabla 4: Alumnos que aprueban el examen de ingreso**

Ingreso			
	Alumnos	Alumnas	Total
Curso 1935-1936	27	16	43
Curso 1936-1937	23	22	55
Curso 1937-1938	24	10	34

El 19 de octubre de 1935<sup>20</sup> el Instituto elemental se convierte en Instituto Nacional de Segunda Enseñanza por acuerdo del Ministerio. La matrícula decrece notablemente.

Durante el curso siguiente la matrícula se recupera tímidamente, propiciada quizás por la llegada de población proveniente de grandes ciudades, en busca de un sitio más tranquilo y acogedor en el que refugiarse de los estragos de la guerra. Es el caso, entre otros, de los hermanos Abelardo y Eliseo Tarrío Fernández. El primero envía la siguiente instancia al Director:

Abelardo Tarrío (sic) Fernández, de once años de edad, natural de Mota del Cuervo (Cuenca), y con residencia en éste de la fecha en su Plaza Principal núm. 15; a V. I. respetuosamente (sic) expongo: Que ingresé y aprobé por enseñanza libre el primer año del Bachillerato en el curso pasado de 1935 a 1936 en el Instituto Antonio de Nebrija de Madrid, en cuya capital residía yo con mis padres.

Bien conocidas son las persecuciones y la vida trágica de Madrid desde el mismo instante en que se produjo el glorioso Movimiento Nacional que salva a España. Providencialmente pudimos salir de allí y llegar a este pueblo, pero claro es, dejando en la zona roja todo lo de nuestra pertenencia, y por tanto, las papeletas del examen.

Por lo expuesto y utilizando los beneficios de las recientes disposiciones legales vigentes:

SUPLICO a V. I. tenga a bien admitirme la matrícula y exámenes correspondientes al segundo año del bachillerato; suplicando así mismo, la formación del oportuno expediente académico, a cuyos efectos hago la presente declaración.

<sup>20</sup> *Gaceta de Madrid* de 19 de octubre de 1935, nº 292, p. 527.

Entre los expedientes académicos de alumnos encontramos documentación que justifica la presencia de algunos de ellos en el frente, como es el caso de Saturnino Ochoa Lama<sup>21</sup>, el cual dirige una instancia al Director del Instituto solicitándole la posibilidad de examinarse en convocatoria extraordinaria.

¡Viva España!

Ilmo. Sr. Director del Instituto de segunda enseñanza de la ESTRADA  
Saturnino Ochoa Lama, alumno del primer curso de la enseñanza libre del Instituto de su digna dirección a V.S. respetuosamente (sic) expone: Que no pudiendo examinarme en la convocatoria de septiembre último por estar en el frente de Asturias con el Batallón de Voluntarios de Pontevedra, como acreditaré en el momento del examen, desearía examinarme en el presente mes según órdenes de la Junta de Defensa Nacional, es por lo que:

A V. S. suplica encarecidamente se digne admitirle en los referidos exámenes. Gracia que espera alcanzar del magnánimo corazón a V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Pontevedra 11 de enero de 1937.

La matrícula se ve favorecida por la incorporación de cuatro maestros como alumnos<sup>22</sup> que se acogen a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 2 de mayo de 1936, según la cual se convalidarán las asignaturas cursadas en el plan de estudios de Magisterio por los tres primeros cursos del plan de Bachillerato de 1934.

En el curso siguiente el número de matrículas desciende hasta niveles no alcanzados anteriormente. La matrícula sólo se recuperará definitivamente tras el fin de la guerra, con la creación, en 1940, del Instituto Nacional de Enseñanza Media dirigido por Enrique Vidal Abascal (ver tabla 5).

Para acceder al bachillerato el alumnado debía tener diez años y realizar un examen en el Instituto de Segunda Enseñanza en el que pretendía ingresar. Sólo contamos con datos para 319 alumnos (un 71% del total), de los cuales sólo un 17,5% accedía a la secundaria a esa edad, siendo mucho más frecuente el acceso en los dos años siguientes (40% en total), debido a que en muchos casos los padres

<sup>21</sup> Expediente nº 312.

<sup>22</sup> Expedientes 343, 344, 345 y 4 (libro 3).

solían esperar a que el hermano menor cumplierse los diez años para examinarse, conjuntamente con los hermanos mayores.

**Tabla 5: Evolución de a edad de superación del examen de ingreso**

Edad	Curso					Total
	1933	1934	1935	1936	1937	
10	10	14	11	12	11	56
11	24	19	5	6	9	63
12	26	22	7	6	4	65
13	13	14	8	3	2	40
14	12	8	7	4	3	34
15	6	5	0	4	3	18
16	3	5	3	7	1	19
17	2	1	0	0	0	3
18	1	3	0	2	1	7
19	2	0	1	0	0	3
20	0	0	0	1	0	1
23	0	0	0	2	0	2
26	0	1	1	0	0	2
27	0	1	0	0	0	1
29	0	0	0	1	0	1
30	0	2	0	0	0	2
31	0	0	0	2	0	2

**Tabla 6: Procedencia de los alumnos**

Localidad	Nº de alumnos
A Estrada	214
Santiago	30
Cuntis	23
Lalín	19
Moraña	14
Pontevedra	10
La Habana	9
Silleda	8
Valga	7
Argentina	6
Cerdedo	6
Forcarey	6
Madrid	6
Vigo	6
Vilagarcía	5
A Coruña	4
Pontecaldelas	4
Baña	3
Golada	3
Trado (Ourense)	3
Ames	2
Bahía (Brasil)	2
Carballiño	2
Cotobade	2
La Mezquita	2
Noia	2
Padrón	2
Ourense	2
Oviedo	2
Puerto Rico	2
Rianxo	2
Rodeiro	2
Vedra	2
Otros <sup>23</sup>	37

23 En este apartado se incluyen todos aquellos lugares de los cuales procede un único alumno, tales como: Cañiza, Mesía, Poio, Pontedeume, Ribadumia, Ribadavia, Salvaterra, Taboada ...

Como podemos observar, la mayoría de los alumnos proceden del término municipal (48%) seguidos ya de lejos por los naturales de Santiago (0,07%) y Cuntis (0,05%).

**Tabla 7: Distribución de los alumnos estradenses por parroquias**

Parroquia	Nº de alumnos
Guimarei	9
Codeseda	7
Santeles	6
Vinseiro	5
Cereixo	4
Parada	4
Somoza	4
Souto	4
Nigoi	3
Rubín	3
Aguíóns	2
Arnois	2
Lagartóns	2
Lamas	2
Liripio	2
Olives	2
Ouzande	2
Paradela	2
Riobó	2
Riveira	2
Tabeirós	2
Toedo	2
Veá, S. Andrés	2
Arca	1
Cora	1
Curantes	1
Loimil	1
Orazo	1
Total	80

Sólo el 37% de los alumnos estradenses residían en el rural, viniendo la mayor parte de los mismos de parroquias cercanas a la villa, o situadas en la ruta de autobús.

## El rendimiento académico de los estudiantes

Conservamos las calificaciones de los alumnos que cursaron sus estudios por el Plan de 1932, pues de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de 1934, los alumnos eran examinados por una comisión de profesores que los calificaban como “Aptos” o “No aptos”, motivo por el cual en gran parte de los expedientes no se conserva la papeleta de calificaciones.

En general, hay una baja tasa de fracaso escolar, pues normalmente los alumnos consiguen superar las materias en mayo o septiembre. Sólo un 8% de matriculados en 1º en el curso 1933-1934 dejan alguna asignatura pendiente, tras agotar las dos convocatorias, lo que se refleja en el boletín de calificaciones con la expresión: “devuelta la papeleta”.

Sólo tres alumnos lograron finalizar el Bachillerato Superior (María América Rodríguez Sanmartín, Emilio Campos Pego y Pedro Varela Lorenzo), los cuales dirigen instancias al Director del centro, solicitándole el envío de los documentos a la Universidad de Santiago, abonando el importe de 25 ptas. en concepto de derechos de expedición del título. Estos habían cursado la mayor parte de las materias por libre, en el Instituto de Pontevedra.

Muchos otros se vieron obligados a abandonar momentáneamente los estudios o a examinarse por libre, debido a que el estallido de la guerra los llevó a alistarse en el ejército. Tras el fin de la contienda, algunos continuaron estudios en la Universidad, como los de Derecho o Magisterio. Destacaron, entre otros, los siguientes estudiantes:

- **Emilia Álvarez Díaz:** maestra.
- **Purificación Beiras Fernández:** maestra.
- **Mario Blanco Fuentes:** (Cuntis, 1917- A Estrada 2000). En 1926 su padre toma posesión de la plaza de secretario judicial en A Estrada. Entre 1932 y 1937 estudia el bachillerato en A Estrada. En 1937 se incorpora a filas en plena guerra civil. Tras el final de la contienda se convierte en maestro ejerciendo primero en Orazo y después en Baloiira. Se licencia en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela en 1948 y comien-

Mar y Tossa de Mar y Llagostera, manifiesta el Inspector técnico del Timbre en carta levantada en 17 del pasado mes que la contabilidad que tiene establecida responde a dar a conocer la recaudación del impuesto en forma que es fácil su comprobación, y que el número de documentos expedidos durante un año aplicándose el tipo de gravamen de la escala gradual reformada del artículo anteriormente citado, ascendió a la suma de pesetas 288,50, siendo la dozava parte de dicha suma la de pesetas 15,70.

Resultando que el concesionario de referida está conforme con que se fije en 43 pesetas la cantidad que deberá entregar a buena cuenta en fin de cada mes por el expresado concepto.

Visto la Ley y el Reglamento del impuesto.

Considerando que el artículo 156 del vigente Reglamento del Timbre confiere a este Ministerio la facultad de autorizar a las Compañías de Ferrocarriles y Empresas de diligencias y vapores para satisfacer en metálico el importe del timbre correspondiente a sus billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías, y para fijar de acuerdo con las mismas la cantidad que deben entregar mensualmente a buena cuenta; disponiéndose en el mismo artículo que cuando las citadas Compañías y Empresas tengan establecida su contabilidad de manera que sea garantía de exactitud en la determinación y recaudación del impuesto ofreciendo facilidades para las comprobaciones que se exigen necesarias o convenientes como ocurre en el presente caso, podrán concedérselas que presenten las cuentas anuales y sus justificantes con sujeción a los modelos adjuntos a dicho Reglamento; este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, acuerda autorizar a D. José Maymi Arxer, concesionario de la línea de autos entre Tossa de Mar y Lloret de Mar y Tossa de Mar y Llagostera, para que a partir del 1.º de Enero del año en curso satisfaga en metálico el importe del timbre devengado por los billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías que expida, fijando en 15 pesetas la cantidad que por este concepto deberá entregar a buena cuenta en fin de cada mes, y disponiendo que las cuentas que rinda a esa Dirección general y los justificantes de las mismas habrán de ajustarse a los modelos 19 a 21 que figuran en el Apéndice del vigente Reglamento del Timbre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 9 de Marzo de 1934.

F. D.,  
J. DE URZAIZ

Señor Director general del Timbre.

Por este Ministerio se ha resuelto pase a situación de reserva, por haber cumpli-

do la edad reglamentaria el día 6 del actual, según lo dispuesto en la Ley de 29 de Junio de 1918 (C. L. núm. 169), el Teniente coronel de Carabineros, con destino en la Comandancia de Castellón, don Joaquín Queralt Fernández-Lastra, con el sueldo mensual de 825 pesetas, más la pensión de 50 pesetas, correspondiente a la Cruz de la Orden de San Hermenegildo, abonables a partir de 1 de abril del corriente año, por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, por fijar su residencia en la citada capital.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 14 de Marzo de 1934.

F. D.,  
J. DE URZAIZ

Señores General de la tercera División orgánica e Inspector general de Carabineros.

#### ORDEN CIRCULAR

Para proveer una vacante de Capitán profesor de la Academia y Colegios de Carabineros, que ha de desempeñar las clases que le designe el Jefe de estudios de los indicados Centros, se anuncia el correspondiente concurso.

Los del referido empleo del Instituto que deseen tomar parte en él, procurrarán sus instancias en el plazo y forma que determina la orden circular de 5 de Octubre de 1931 (D. O. núm. 226).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 14 de Marzo de 1934.

F. D.,  
J. DE URZAIZ

Señor...

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### ORDEN

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden ministerial de 9 del corriente, y de acuerdo con la propuesta del Director general de Seguridad y de la Comisión inspectora de los servicios administrativos de la Dirección general de Seguridad y del Parque Móvil de la misma, he tenido a bien nombrar al Oficial letrado del Cuerpo técnico de este Ministerio, D. Nicolás Frías Martín, Delegado de la Jefatura superior de Habilitación, Contabilidad y Presupuestos de este Departamento en la Dirección general de Seguridad y Secretario Administrativo del Parque Móvil de la misma.

Lo que comunico a V. E. para su

conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de Marzo de 1934.

RAFAEL SALAZAR ALONSO  
Señor Director general de Seguridad.

#### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

#### ORDENES

Ilmo. Sr.: A propuesta unánime del Claustro del Colegio subvencionado de segunda enseñanza de La Estrada, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de dicho Centro a D. Antonio Fraguas Fraguas, Profesor de Geografía e Historia del mismo, con la indemnización anual de 300 pesetas, con arreglo a lo dispuesto por la Orden de 28 de Noviembre último, que percibirá el crédito de sustitución de la enseñanza religiosa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de Febrero de 1934.

F. D.,  
PEDRO ARMASA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Albacete, solicitando la primera mitad de la subvención que se le concedió para construir directamente un edificio con destino a dos Escuelas graduadas, con cuatro secciones cada una para niños y niñas:

Resultando que por Orden ministerial de 28 de Diciembre de 1932 se concedió en principio, al mencionado Ayuntamiento la subvención de 80.000 pesetas, con arreglo a lo establecido en el artículo 15 del Decreto de 30 de julio de 1928, cuya suma se abonaría después de terminadas las obras y realizadas las oportunas visitas de inspección:

Resultando que ha sido favorable el informe de la primera visita de inspección girada al edificio por el Arquitecto vecolar don Lorenzo Gallego:

Considerando que proceda se abone al Alcalde de Albacete la primera mitad de la expresada subvención, o sean, 40.000 pesetas, en virtud de lo preceptuado por los artículos 1.º y 3.º del Decreto de 5 de junio de 1933, puesto que ha sido favorable el resultado de la visita de inspección girada al edificio, y en éste se han cubierto aguas:

Considerando que en el Capítulo 33, artículo único, concepto 3.º, del vigente Presupuesto de este Ministerio existe crédito con que atender al pago del servicio de que se trata:

Considerando que en el expediente



za a ejercer en A Estrada en 1950. Desde 1959 a 1971 es alcalde de la Villa, donde promueve la construcción de la Biblioteca Pública que hoy lleva su nombre, del Cuartel de la Guardia Civil, del Campo de Deportes y del Instituto Nacional de Enseñanzas Medias. Al año siguiente es designado diputado provincial, cargo que ocupará durante una legislatura.

- **Pío Cabanillas Gallas:** (Pontevedra, 1923-Madrid, 1991). Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, notario, registrador de la propiedad, desempeñó importantes cargos durante el gobierno de Franco. En 1960 fue elegido procurador a Cortes y en 1962 secretario del Ministerio de Información y Turismo hasta 1969. De enero a octubre de 1974 fue designado Ministro del ramo, pero se vio forzado a dimitir por las presiones de los sectores más inmovilistas del gobierno, que consideraban su política como demasiado aperturista. Siguió al frente de varios ministerios (Cultura, Estado, Presidencia y Justicia) hasta la llegada al poder de Felipe González en 1982. Posteriormente fue miembro del Parlamento Europeo, en 1986.
- **Florinda Deza Vilariño:** maestra.
- **Isaac Díaz Pardo:** (Santiago de Compostela, 1920). Intelectual y artista, hijo del pintor y escenógrafo Isaac Díaz Baliño, miembro de las Irmandades da Fala, fusilado por los sublevados al poco tiempo de iniciarse la Guerra civil. Isaac se refugia en casa de su tío Indalecio, en A Coruña, donde comienza a trabajar como rotulista. Becario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, en 1942-43 trabajó como profesor de dibujo en la Escuela de Bellas Artes de San Jordi de Barcelona.

En 1949 se convirtió en empresario ceramista en el marco del proyecto Cerámicas do Castro, en 1955 crea una empresa en Magdalena (Argentina) donde crea el Laboratorio de Formas de Galicia con Luis Seoane, dedicado a la futura creación de una serie de compañías reparadoras de la memoria histórica de Galicia, que surgirán en la década de 1970: el Complejo de Sargadelos, el Museo Carlos Maside,

Edicións do Castro, el Laboratorio Geológico de Laxe, o el Seminario de Estudos Galegos.

Su faceta de escritor fue reconocida con numerosos premios, como el de las Artes y de las Letras de la Xunta de Galicia en 2003.

- **María Otilia Docampo Pego:** jefa de Correos en A Estrada y poetisa.
- **José Docampo Vázquez:** maestro, delegado local de sindicatos, cronista oficial, concejal y teniente alcalde. Fue uno de los fundadores del Recreo Cultural de la Villa, y “Medalla de Oro” del Faro de Vigo por sus colaboraciones a lo largo de más de cincuenta años. Ingresó en el Instituto acogiéndose a la disposición que posibilitaba la convalidación de estudios de Magisterio por parte del Bachillerato.
- **Manuel Pazo Romero:** director de banca.
- **Josefa Varela Pazo:** maestra.
- **José Porto Matalobos:** A Estrada (1927-2009). Galleguista, luchó por el traslado a Galicia de los restos de Castelao. Periodista, investigó sobre la historia de las bandas de música gallegas. Fue uno de los promotores de Radio Estrada, y trabajó como corresponsal de la cadena SER en la zona.
- **Hermitas Varela Pazo:** comadrona.
- **Manuel Villar Paramá:** maestro, uno de los promotores del grupo escolar que lleva su nombre, en Veá.
- **Rodolfo López-Veiga Ponte:** (1923-1951) Nació en la Habana pero regresa a Santiago siendo niño; en esta ciudad establece contacto con el teatro integrándose en el elenco de actores del colegio La Salle al tiempo que colabora en emisiones radiofónicas de teatro. Ya en la Universidad, mientras realiza estudios de Derecho, dirige el TEU, Teatro Universitario, estrenando, entre otras, la versión en gallego de *Antígona*, que obtiene un clamoroso éxito. En 1960 funda *Cantigas e Agarimos* que interpreta obras en gallego, entre ellas *Os vellos non deben de namorarse*. En 1970 funda el grupo teatral *Rosalía de Castro* y en 1979 dirige el Seminario de Teatro de las Aulas de la Tercera Edad. Traduce al gallego obras de Casona, Valle y Signe.

Perteneció al Instituto Internacional de Teatro de la UNESCO y ejerció el cargo de secretario del Patronato Rosalía de Castro, entre otras distinciones y honores.

Por último, es conveniente resaltar la presencia de dos profesores que impartieron docencia en la Villa, y que con el paso del tiempo lograrían alcanzar un gran reconocimiento social:

- **Antón Fraguas Fraguas:** (Cotobade, 1905- Santiago de Compostela, 1999). Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Santiago de Compostela y en 1933 obtuvo la cátedra de Geografía e Historia en el Colegio Subvencionado de Segunda Enseñanza de La Estrada, donde también realizaría las funciones de secretario. Es en esta época cuando realiza la catalogación de los castros del ayuntamiento.

Alumno de Castelao y de los maestros de la Generación Nós. Realizó importantes investigaciones sobre Historia, Etnografía y Geografía gallega. Militante del Partido Galeguista, pronunció mítines con Castelao a favor del Estatuto de Autonomía de Galicia. Tras el triunfo del bando nacional en la guerra civil fue desposeído de su plaza de catedrático.

Doctor por la Universidad de Madrid, con una tesis sobre el Colegio de Fonseca, fue presidente del Museo do Pobo Galego, académico de la Real Academia Galega, miembro del Consello da Cultura Galega e investigador en el Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento, actividades que compaginó con la docencia en los Institutos Masculino de Lugo y Rosalía de Castro de Santiago.

- **Enrique Vidal Abascal:** (Oviedo, 1908-Santiago de Compostela, 1994). Catedrático interino de Matemáticas en el Instituto Nacional de A Estrada desde el 25 de noviembre de 1935<sup>24</sup>.

Promovió la creación de la Real Academia de Ciencias de Galicia y organizó el primer coloquio internacional de Matemáticas. Investigó acerca de Astronomía centrándose en las

<sup>24</sup> *Gaceta* nº 348 de 14 de diciembre de 1935, p. 2269.

versas provincias varios Maestros agregados temporalmente a las órdenes de las respectivas Inspecciones provinciales, y ninguno de ellos cobra ni se produjo reclamación de indemnización por el concepto de vivienda, y estima que si se quiere que la interesada no resulte perjudicada en la pérdida de tal consignación, convendría se ordenase a la Inspección provincial de Primera enseñanza de Oviedo destinara a la Sra. López Puente al desempeño temporal de alguna de las Escuelas vacantes que pudieran existir a la fecha cerca de Mieres, y de este modo podría cobrar ya, además de su sueldo, la consignación de vivienda que reclama.

La Sección 11 entiende que no puede obligarse al Ayuntamiento de Mieres a satisfacer la indemnización solicitada, y teniendo en cuenta que la reclamante tiene derecho a recibirla, puede tomarse en consideración la propuesta de la Sección 12 del Ministerio.

Visto el expediente a que se refiere el anterior extracto.

Este Consejo entiende que procede resolver de acuerdo con la anterior propuesta."

Este Ministerio, conforme con el preinserto dictamen, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 8 de Octubre de 1935.

P. D.,  
JUSTO VILLANUEVA

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Declarado excedente voluntario, por Orden ministerial de 16 de Septiembre próximo pasado, el Catedrático de Legislación mercantil española de la Escuela de Comercio de Vigo, D. Gerardo Abad Conde, por haber tomado posesión, con fecha 28 de Agosto último, del cargo de Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de La Laguna, y que se hallaba comprendido en la séptima categoría del Escalafón de Catedráticos de Escuelas de Comercio.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se den los correspondientes ascensos de escala y, en su consecuencia, que D. Eusebio A. Cabezuelo Navarro, D. Manuel González y Hernández y doña Concepción Gallostra y Coello de Portugal, Catedráticos numerarios de las Escuelas de Comercio de Bilbao, Las Palmas y Alicante, pasen a ocupar los números 91, 191 y 151 del Escalafón de Catedráticos de Escuelas de Comercio, con el sueldo anual de 9.000, 8.000 y 7.000 pesetas, respectivamente, y antigüedad

de 29 de Agosto último, fecha siguiente a la en que se declara excedente al Sr. Abad Conde.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 11 de Octubre de 1935.

P. D.,  
JUSTO VILLANUEVA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Cultura,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a D. Eugenio de Ceboa y Tiedor Presidente del Tribunal encargado de juzgar las oposiciones a Cátedras de Inglés, vacantes en las Escuelas profesionales de Comercio de Jerez de la Frontera, Murcia y Cartagena.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 9 de Octubre de 1935.

P. D.,  
JUSTO VILLANUEVA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Por la Presidencia de la República, con fecha 8 del actual (Gaceta del 11), se ha dictado el siguiente Decreto:

"A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en nombrar Rector de la Universidad de Zaragoza a D. Gonzalo Calamita Alvarez, Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias, propuesto por el Claustro de la expresada Universidad."

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de Octubre de 1935.

P. D.,  
JUSTO VILLANUEVA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto elevar a la categoría de Instituto Nacional de Segunda enseñanza al que con carácter de Elemental funciona actualmente en Monforte de Lemus, por reunir condiciones análogas a los otros Centros objeto de tal medida.

V. I. dictará las disposiciones necesarias para que durante el curso actual funcione con arreglo a su nueva situación académica-administrativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de Octubre de 1935.

P. D.,  
JUSTO VILLANUEVA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Dándose en el Instituto elemental de Segunda enseñanza de La Estrada circunstancias semejantes a las de otros Centros que han adquirido la categoría de Nacionales,

Este Ministerio ha resuelto que a partir de esta fecha funcione con dicho carácter de Instituto Nacional de Segunda enseñanza el de anterior referencia de La Estrada, para lo que V. I. adoptará las medidas necesarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de Octubre de 1935.

P. D.,  
JUSTO VILLANUEVA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer se acredite a D. José Antonio Estruago y Estrugo, Catedrático numerario de Cálculo Comercial de la Escuela Profesional de Comercio de Oviedo, la gratificación anual de 1.800 pesetas (deducido el 10 por 100 a que se refiere el Decreto de 22 de Septiembre último), por el desempeño por acumulación de la enseñanza de Algebra financiera, que percibirá con cargo al capítulo 1.º, artículo 2.º, grupo 41, concepto 1.º del Presupuesto vigente de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 16 de Octubre de 1935.

P. D.,  
JUSTO VILLANUEVA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Por acuerdos del Consejo de Ministros y por Ordenes de este Departamento han sido aprobados diferentes proyectos para construcción de edificios escolares por el Estado, a reserva de que los respectivos Ayuntamientos ingresasen en el Tesoro el importe de la reglamentaria aportación municipal.

Para llegar a tal concesión se han contraído, con cargo a la correspondiente consignación global del presupuesto de este Departamento, las oportunas sumas con destino al pago de las obras, si éstas no comienzan dentro del corriente ejercicio, resulta que al finalizar el año se anulan las aludidas cantidades, sin utilidad alguna y con el consiguiente perjuicio, ya que no pueden atenderse, en cambio, otras obligaciones de carácter urgente.

En su virtud, Este Ministerio ha resuelto llamar la atención de los aludidos Ayuntamientos para que dentro del corriente mes

órbitas de las estrellas dobles, tema de su tesis doctoral, y sobre Geometría Diferencial e Integral. Vio reconocida su labor en este campo con la concesión del premio Alfonso X el Sabio. Fue además de docente y matemático, pintor.

### III. Conclusión

El análisis de la fuente que presentamos nos permite realizar un primer acercamiento al conocimiento de la Segunda Enseñanza en A Estrada, no obstante hemos de realizar algunas advertencias acerca de su uso.

Como hemos mencionado anteriormente, hemos de ser cautos a la hora de establecer la distribución de alumnos por centros, ya que en los expedientes no siempre se señala la creación del nuevo centro, pues se siguen utilizando los modelos de impresos anteriores hasta que estos se agotan.

Nos ha sido de gran ayuda la información aportada por D. Jesús Leis Camba, alumno del Colegio Subvencionado que durante cinco años lo fue también del Instituto Elemental y del Nacional de la Villa, para subsanar estos pequeños inconvenientes, y poder establecer la evolución de la denominación de los centros.

### Fuentes

Archivo Histórico Provincial de Pontevedra:

“Instituto de La Estrada”, Sección “Educación”, Cajas 9346 a 9353.

Boletín Oficial del Estado.

Gaceta de Madrid.

Instituto Nacional de Estadística (INE).

### Bibliografía

ARCA CALDAS, O.: (1995a) *Callejero Histórico de la Villa de A Estrada*, A Estrada.

(1995b) *Memoria Histórica do Recreo Cultural Estradense*, A Estrada.

ASENSIO SÁNCHEZ, M. A. (2001): *Proceso secularizador y libertad de enseñanza en el derecho histórico español*, Universidad de Málaga.

- BLANCO VALDES, J. L. (2001): “Mario Blanco Fuentes (1917-2000). Unha foto-biografía”, en FERNÁNDEZ CASTRO (coord): *A Estrada. Miscelánea Histórica e Cultural* nº 4, pp. 23-51, Fundación Cultural da Estrada.
- CAPITÁN DÍAZ, A. (2002): *Republicanismismo y educación en España (1873-1951)*, Ed. Dykinson.
- CID FERNÁNDEZ, X. M. (1994): *Escola, Democracia e República. Teorías e institucións educativas en Ourense durante a IIª República*, Concello- Universidade de Vigo.
- COSTA RICO, A. (2004): *Historia da educación e da cultura en Galicia*, Ed. Xerais, Vigo.
- GUZMÁN REINA, A. (1955): *Valoración del analfabetismo en España*, Junta Nacional contra el analfabetismo, Madrid.
- LOZANO SEIJAS, C. (1979): *Política educativa de la Segunda República Española* (extracto de Tesis Doctoral), Universidad de Barcelona.
- LUCENA FERRERO, R. (1999): *Historia de la Educación en la España Contemporánea*, Ed. Acento, Madrid.
- LUNA SANMARTÍN, X. (2002): “Antonio Fraguas Fraguas. Lalín, lembranzas de tempos idos”, *Descubriendo. Anuario de Estudios e Investigación de Deza*, nº 4, pp.415-425.
- OTERO PEDRAYO (dir.) (1974): *Gran Enciclopedia Gallega*, Ed. Silverio Cañada.
- PUELLES BENÍTEZ, M. (2009): *Modernidad, republicanismo y democracia: una historia de la educación en España (1898-2008)*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.
- SUÁREZ PAZOS, M., CID FERNÁNDEZ, X. M., BENSO CALVO, C. (coord.) (2006): *Memoria da Escola. Cultura material e testemuños da nosa historia educativa contemporánea*, Ed. Xerais, Vigo.
- VIÑAO FRAGO, A. (1990): “Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al Bachillerato”, en SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN: *Mujer y educación en España. 1868-1975*, Ed. Tórculo, Santiago de Compostela, pp. 567-577.

**Apéndice: Relación de alumnos que realizan el examen de ingreso en A Estrada**

Nombre	Procedencia*	Parroquia	Fecha de nacimiento
Magariños Pérez, Baldomero	Santiago		15/01/1903
Tallón Neira, Santiago	Vedra	San Mamed	22/01/04
Barreiro Gontán, Andrés	Baña (Negreira)		02/02/04
Martínez Fernández, Luís Amador	Oviedo		18/04/04
Álvarez Casares, Dorinda	Orense		17/08/04
López González, Eugenio	Cotovad		27/11/05
Rodríguez Vila, Antonio	Carballo		13/06/06
Castro Crespo, Emilio	Ames		24/08/06
Sobrino Pereira, Juan	Carballino (Orense)		13/01/08
Calo Brandão, Silo José	Oporto		23/03/08
Creo Rodríguez, Francisco	Noya		26/10/10
Fontaña Nogueira, Manuel	Cotovad		07/01/11
Varela Pazo, Ángeles	La Estrada		19/04/12
Vidal Peña, Isabel Soledad	Lalín		29/08/12
Pensado Iglesias, María Dolores Teresa	Santiago		01/11/12
Rey Seijo, Manuel	La Estrada		20/02/13
Lobato Couto, Jesús	Vedra		25/03/13
Franco Ares, José	Pontevedra		28/04/13
Muíños y Pérez Vizcaino, María Rosa	La Coruña		06/05/13
Barros García, Manuel	La Estrada		31/05/13
Crusat Pardiñas, José	Boiro		09/08/13
Martínez Carou, Carlos	Boiro		01/10/13
Río y Rey Stolle, Jesús del	Santiago		18/10/13
Rosende Porto, Benito	La Estrada	Nigoy	24/02/14
Pérez Porto, José	Riveira		21/06/14
García Insua, David	La Estrada		07/08/14
Rodríguez Sanmartín, María América	Santiago		15/09/14
Mosquera Caramelo, María Dolores	Ortigueira		24/09/14
Carballo Blanco, Antonio	Cuntis		26/09/14
Durán Bergueiro, Dolores	La Estrada	Somoza	16/10/14
Varela Pazo, Hermitas	La Estrada		22/12/14
Jiménez Frois, Ángel	Pontevedra		07/03/15
Vicente Constenla, Manuel	La Estrada		12/06/15
Otero Vázquez, María del Carmen	La Estrada		13/06/15
Carballeda Gómez, José	La Estrada		14/06/15
Pena Puente, Manuel	La Estrada		08/07/15
García Barros, María Cristina	La Estrada		27/07/15
Fragoso Picallo, José	La Estrada	Souto	10/10/15
Puente Brea, Juan	La Estrada		30/10/15
Carballeda Matalobos, Constantino	La Estrada		04/11/15

\*Se respeta la grafía del documento original.

Nombre	Procedencia	Parroquia	Fecha de nacimiento
Espinosa Sotelo, José	Carballino (Orense)		10/12/15
Vilariño Rey, María del Carmen	Lalín		25/12/15
Valcárcel Campos, Consuelo	La Habana		04/01/16
Gutiérrez Aller, María Mercedes	Lalín		08/01/16
Costa Constenla, Manuel	La Estrada		23/02/16
Castro Iglesias, María del Carmen	Santiago		26/02/16
Quintela Rodríguez, Juan	Santiago		03/03/16
Varela Pazo, Josefa	La Estrada		12/03/16
Neira Mato, Ramiro	La Estrada		12/03/16
López Salgueiro, Julia	La Estrada	Nigoy	18/03/16
Pereira Porta, José María Amador	La Estrada	Arca	20/06/16
Ferreiro González, Rita	Silleda		29/07/16
Souto Blanco, Enrique	La Estrada		02/11/16
Canabal Barros, Gumersindo	La Estrada		23/12/16
Eirín Torres, Dolores	La Estrada		25/12/16
Señorán Sánchez, Ángel	La Estrada		29/12/16
Fuente Nuñez, Manuel de la	La Estrada	Guimarey	25/01/17
Campos Pego, Emilio	La Estrada		03/02/17
Castro Castro, Julio	La Estrada		13/03/17
Durán Pazo, Severino	La Estrada		16/06/17
Torrado Bergueiro, Marina	La Estrada		12/08/17
Sánchez Varela, Aurora de los Ángeles	La Estrada		05/09/17
Blanco Fuentes, Mario	Cuntis		18/09/17
Pensado Lago, María Teresa	Santiago		10/10/17
Amigo López Díaz, Victoria	Baña- La Coruña		14/11/17
García Bernárdez, Sara	Cerdedo		09/01/18
Ochoa Lama, Saturnino	Baltar (Orense)		17/02/18
Neira Mato, María Purificación	La Estrada		08/03/18
García Caamaño, Herminio	La Estrada	Somoza	18/03/18
García Guitián, Jorge Roberto	Lalín		19/04/18
Castiñeira Jorge, María Domitila	Lalín		14/05/18
Jiménez Frois, Domingo	Vigo		17/05/18
Fuente Alemparte, Secundina de la	Carril		12/06/18
Álvarez Álvarez, Josefa	Trado (Orense)		18/06/18
Mosquera Barcala, José María Pelayo	La Estrada		26/06/18
Díaz Cruz, Ervigio	Moraña		16/07/18
Mato de la Fuente, José	La Estrada	Vinseiro	17/07/18
Penas Pose, Elvira	La Estrada	Santeles	23/07/18
Saborido Taboada, Jesusa	La Estrada		23/07/18



Nombre	Procedencia	Parroquia	Fecha de nacimiento
Reboredo Maceira, Juan Domingo	La Estrada	Curantes	05/08/18
Durán Barros, Bernardino	La Estrada	Guimarey	10/08/18
Gimarey Montero, Eusebio	Cuntis		12/08/18
López Constenla, Prudencio	La Estrada	Somoza	15/09/18
Reimóndez Brey, José	La Estrada		12/10/18
Torres Valiño, Concepción	Cuntis		27/10/18
Pereiras Pereiras, Manuel Benigno	Silleda		06/11/18
Merino Cánovas, María Soledad	Alcolea de Calatrava (Ciudad Real)		18/11/18
Rodríguez Rodríguez, José Manuel	La Estrada	Cereijo	21/01/19
Sánchez Varela, María Ernestina	La Estrada		05/02/19
Neira Puente, José Serafín	La Estrada		15/02/19
Caramés Quintero, Sara	La Estrada	Riobó	02/03/19
Sueiro Abad, Francisco	La Estrada		08/03/19
Quintás Castaño, Baltasar	Rianjo		23/03/19
Porto Torres, Juan Manuel	La Habana		02/04/19
Varela Lorenzo, Pedro	La Estrada		09/04/19
Neira Picáns, Plácido	La Estrada	Cereijo	03/05/19
Carballo Soto, José	Cuntis		06/05/19
Jiménez Frois, María Isidora	Vigo		24/05/19
Rey Carón, Rafael	Ribadumia		12/06/19
Fernández Rodríguez, Ismael	La Estrada		10/07/19
Pérez Adán, José	Forcarey		10/07/19
Durán Pazo, José	La Estrada		19/07/19
Vicente López, Rogelio	La Estrada		22/07/19
Fontenla Puente, Hortensia	La Estrada	Nigoy	05/08/19
Besteiro Brea, Antonio	La Estrada	Orazo	13/08/19
Varela Pazo, Raúl	La Estrada		13/08/19
Rodríguez Sónara, María del Pilar	Bahía (Brasil)		15/08/19
García Pazo, Eduardo	La Estrada		16/08/19
Velasco Rodríguez, Serena	Arecibo (Puerto Rico)		16/08/19
Castro Busto, Manuel Remigio	Lalín		21/08/19
Terceiro Pena, Arturo	La Estrada	Tabeirós	05/09/19
Iglesias Brey, Guillermina	La Estrada	Rubín	05/09/19
Leis Camba, Jesús	La Estrada		29/09/19
Carbón Barreiro, Isaura	La Estrada		06/10/19
Mato Hortas, Juana	La Estrada		09/10/19
Campos Pego, María	La Estrada		10/10/19
Requeijo Nogueira, Arturo	La Estrada		11/10/19
Vidal Mendoza, María del Carmen	Puebla del Caramiñal		11/10/19

Nombre	Procedencia	Parroquia	Fecha de nacimiento
Deza Vilarinho, Florinda	Salvaterra de Miño		16/10/19
Blanco Fuentes, Carmen	Cuntis		17/10/19
Parafita Vilas, Marcelino	La Estrada	Parada	18/10/19
Gutiérrez Aller, Saturnino	Lalín		24/10/19
Sampil González, José	La Estrada	Guimarey	30/10/19
Concheiro Lesta, María del Pilar	Mesía		05/11/19
Novoa Quintás, Serafín	La Estrada	Vinseiro	07/11/19
Castaño Cubeiro, Joaquín	Rianjo		11/11/19
Piñeiro Sierra, Elvira	Padrón		12/11/19
Picallo Ameijeiras, Manuel	La Habana		22/11/19
Daparte Gil, Manuel	Rodeiro		25/11/19
Vence Diéguez, Pedro	Rodeiro		26/11/19
Chenlo López, José	Valga		02/12/19
García Ferreiro, Margarita Carmen Asunción	La Estrada	Oca	04/12/19
Magán Iglesias, Eduardo	La Estrada		12/12/19
Villamarín Cerviño, Manuel Alfonso	La Estrada		30/12/19
Salgado Paseiro, Manuel	Cerdedo		16/01/20
Díaz Cruz, María Lidia	Moraña		31/01/20
Docampo Durán, José	La Estrada	Guimarey	15/02/20
Muradas Bouzas, Félix	Forcarey		20/02/20
Gómez García, Demetrio	Ribadavia		22/02/20
Andrade Puente, Manuel	La Estrada		24/03/20
Graña García, Andrés	Cuntis		07/04/20
Trabazo Lorenzo, María Mercedes	Silleda		12/04/20
Álvarez Álvarez, Alfredo	Trado (Orense)		30/05/20
Seoane Martínez, Juan	La Estrada	Santeles	08/06/20
Amigo López Díaz, María Celsa de la Cruz	Baña- La Coruña		10/06/20
Figueroa Escariz, Guillermo	La Estrada		11/06/20
Otero Vázquez, Juan José	La Estrada		11/06/20
Álvarez Rodríguez, Guillermo	Villagarcía		18/06/20
Arca Blanco, Josefina	Cuntis		02/07/20
Paz Rey, Emilio	La Estrada		06/07/20
Puente Filloy, Manuel	La Estrada	Cereijo	31/07/20
Ansede Carrillo, Juan Jesús	La Estrada		04/08/20
Vila y Garea, Carlos Manuel	La Habana		17/08/20
Díaz Pardo, Isaac Jaime	Santiago		25/08/20
Sanmartín Carracedo, Manuel Eusebio	La Estrada	Somoza	28/08/20
Reino Martínez, Julia	Meaño		07/09/20
Alonso Rodríguez, José	Cuntis		13/09/20

Nombre	Procedencia	Parroquia	Fecha de nacimiento
Rey Sanmartín, Filomena	La Estrada	Lagartones	15/09/20
Núñez Malillos, María del Rosario	Fuentelapeña (Zamora)		03/10/20
Loureiro Louzao, Ramiro	La Estrada	Santeles	08/10/20
Romero Mallo, María del Carmen	Villagarcía		10/10/20
Núñez Gestoso, Manuel	La Estrada	Vinseiro	12/10/20
Pereiras Barreiro, Juan	La Estrada	Paradela	14/10/20
Lois Estévez, Palmira	Puentecaldelas		18/10/20
Rodríguez Sónara, Olga	Bahía (Brasil)		22/10/20
Oro Frade, José	Golada		05/11/20
Durán Pazo, Concepción	La Estrada		17/11/20
Velasco Rodríguez, Pedro	Arecibo (Puerto Rico)		18/11/20
Souto Ulla, Manuel	La Estrada	Codeseda	21/11/20
Carballo Soto, Baldomero	Cuntis		22/11/20
Couceiro Rodríguez, Virtudes	La Estrada	Codeseda	01/12/20
Rodríguez Rivas, Juan Senén	La Estrada	Souto	02/12/20
Sieiro Vilar, María Dosinda	Forcarey		12/12/20
Fernández Rodríguez, Jesús José	La Estrada		18/12/20
Mosquera Baños, Guillermina Consuelo	La Estrada		15/01/21
Pérez Ferrín, Ricardo	La Estrada		18/01/21
Gil Carballido, Gloria	La Estrada		19/01/21
Gestoso Tarrío, Marcelino	La Estrada		20/01/21
Fraga Pombo, Benigno	La Estrada		26/01/21
Brey Álvarez, José Camilo	La Estrada	Oca	30/01/21
Penas Pose, Francisco	La Estrada	Santeles	06/02/21
López López, Arturo	La Estrada		01/03/21
Matalobos Brey, Avelino	La Estrada		02/03/21
Villar Paramá, Manuel	La Estrada	S. Andrés Veá	03/03/21
Souto Salvado, Pilar	La Estrada	Ouzande	06/03/21
Mosquera Caramelo, Josefina Amalia Leopolda	Orense		11/03/21
Beiras Fernández, María del Carmen	La Estrada		14/03/21
Matalobos González, Josefina Olga	La Estrada	Cereijo	15/03/21
Andión Carbón, Francisco C.	Tucumán		18/03/21
Matos Torres, Fernando	Pontevedra		20/03/21
Duyos Echeverri, Antonio	Santiago		08/04/21
Varela Lorenzo, Marcelino	La Estrada		09/04/21
Bastida Paz, Rufina	La Estrada		17/04/21
Sánchez Varela, Ricardo	La Estrada		25/04/21
Campos Maceira, Manuel	La Estrada	Guimarey	01/05/21
Segade Vázquez, José María	Mellid (Coruña)		02/05/21

Nombre	Procedencia	Parroquia	Fecha de nacimiento
Durán Castro, José María Juan Manuel	La Estrada	Paradela	14/05/21
Morgade Fernandez, Adolfo	La Estrada		15/05/21
Carbón Barreiro, Carmen	La Estrada		21/05/21
Farrapeira Míguez, Maximino	Buenos Aires		24/05/21
Señorán Sánchez, Engracia	La Estrada		27/05/21
Estévez Vieira, Isidoro	Pontevedra		02/06/21
Bastida Paz, Ángel	La Estrada		04/06/21
Pazo Romero, Carmen	Vigo		19/06/21
Vila López, Armando	La Habana		28/06/21
Rodríguez Gras, José María	Madrid		28/06/21
Vila y Garea, Georgina	La Habana		30/06/21
Merino Cánovas, María Jesús	Rinconada (Sevilla)		09/07/21
Rey Carón, Luís	Ribadumia		12/07/21
Magán Conde, Ceferino	Valga		25/07/21
Liñares Lorenzo, Pedro	Santiago		29/07/21
Pego Tosar, María	Cuntis		30/07/21
Brea Louzao, Manuel	La Estrada	Parada	10/08/21
Couto Rozas, Fernando Lino	Boqueijón		13/08/21
Losada Magariños, Luís	La Estrada		22/08/21
Rodríguez Rodríguez, M <sup>a</sup> de los Dolores E.	Lalín		30/08/21
Míguez Fondós, Claudina Enriqueta	Cerdedo		10/09/21
Otero Vázquez, Margarita	La Estrada		15/09/21
Campos Paseiro, Guillermina Francisca	La Estrada		17/09/21
Torrado Bergueiro, Antonio	La Estrada		03/10/21
Ansede Carrillo, María	La Estrada		08/10/21
Zamar Vázquez, José Ramón	La Estrada	Santeles	09/10/21
Álvarez Rodríguez, Nicolás	Vilagarcía		11/10/21
García Viz, Virginia	La Estrada	Oca	13/10/21
Moares Barcia, María Elena	La Estrada	Aguiones	24/10/21
Constenla Muñiz, Manuel	La Estrada		01/11/21
Maldonado Fernández, Ovidio	Plasencia (Cáceres)		10/11/21
Pazo Piñeiro, Manuela	Cuntis		16/11/21
Brey Torres, Jesús	La Estrada		28/11/21
Fernández Sanmartín, Josefa Amparo	La Estrada		02/12/21
Rivas Zalabeite, José María	Lalín		10/12/21
Rey Vicente, Raúl	La Estrada		10/12/21
Villanueva Pose, José	La Estrada	Vínseiro	17/12/21
Gómez Picallo, María Gloria	La Estrada	Codeseda	23/12/21
Posadas Barja, Marina	La Mezquita		01/01/22

Nombre	Procedencia	Parroquia	Fecha de nacimiento
González Taboada, Emilio	Lalín		13/01/22
Durán Pazo, Francisco	La Estrada		13/01/22
González Taboada, María del Carmen Ofelia	Lalín		13/01/22
Míguez Soto, Nieves Amancia	Cerdedo		15/01/22
Ramón Santaló Cereijo	Santiago		17/01/22
Avelino José Barreiro Sangiao	La Estrada		21/01/22
Alfonso Vazquez Maceira	La Estrada	Lagartones	23/01/22
Manuel Puente Gomez	La Estrada		02/02/22
Florencio Sabino Pavón Fernández	Moraña		04/02/22
Regina Dolores Esther Casal Aboy	Santiago		19/02/22
Antonio Luis García Pazo	La Estrada		26/02/22
Ricardo Ríos Terceiro	La Estrada		18/03/22
José Lois Estévez	Puentecaldelas		21/03/22
Fernando Manzanares Riestra	Mieres (Oviedo)		27/03/22
Dolores Valcárcel Rey	La Estrada		29/03/22
Gloria María Ferrín Budiño	La Estrada		01/04/22
Julio Barros Sobrino	La Estrada		01/04/22
Mercedes Otero Llamas	Santiago		04/04/22
Dolores Mosquera Alejandro	Santiago		07/04/22
Lorenzo Loureiro Lorenzo	La Estrada	Toedo	10/04/22
María de los Dolores Reino Martínez	La Estrada		24/04/22
José Isidoro Vaamonde Tarrío	La Estrada	Santeles	15/05/22
Manuel Vidal Estévez	Puentecaldelas		18/05/22
Rodrigo H. Rey Carón	Cuntis		20/05/22
Roberto Fariza Alonso	La Estrada		22/05/22
Rosa Quintero Núñez	Vigo		24/05/22
Concepción Docampo Pego	La Estrada		25/05/22
Juan Manuel Novoa Quintás	La Estrada	Vinseiro	27/05/22
Pilar Rivero Fernández	La Estrada		30/05/22
Manuel Feliciano Vázquez Esmorís	La Estrada		01/06/22
Miguel Fernández Freiría	Valga		02/06/22
Purificación Beiras Fernández	La Estrada		06/06/22
María Luisa Normandina Marquez Requejo	La Cañiza		09/07/22
María del Carmen Esther Vázquez Barros	Lalín		15/07/22
Andrés Ernesto Rodríguez Lorenzo	La Estrada	Cora	22/07/22
María Magdalena Suárez Quintáns	Santiago		27/07/22
María Teresa Pérez Sande	Bandeira		07/08/22
Lino Cachafeiro Eirín	La Estrada	Codeseda	27/08/22
Emma Selgas Landín	Pontevedra		06/09/22

Nombre	Procedencia	Parroquia	Fecha de nacimiento
Manuel Andrade Chacón	La Estrada		09/09/22
María Elena Buján Calvelo	La Estrada	Riveira	14/09/22
Baldomero Pose de La Linde	Santiago		16/09/22
Manuel Castro Nouché	La Estrada	Guimarey	17/09/22
Manuel Fariña Verdura	La Estrada		17/09/22
José María Camilo Villaverde Torres	La Estrada		20/09/22
Jose Luis Martínez Gil	La Estrada		26/09/22
Mosquera Gómez, Ángel	La Estrada		28/09/22
Porto Pazos, Manuel	La Habana		01/10/22
Hervés Campos, Agustín	Cuntis		18/10/22
Coto Abal, Gerardo	Buenos Aires		03/11/22
Pereiras Porto, Julián	La Estrada	Olives	03/11/22
García Iglesias, Ernesto	La Estrada	Souto	08/11/22
Míguez Fondós, José	Cerdedo		08/11/22
Nogueira Rodríguez, Mercedes	Santiago		14/11/22
Trillo Fernández, José Eduardo Jesús	Corcubión		21/11/22
Carrascal Sánchez, Nieves	Pontevedra		25/11/22
Carbón Barreiro, Josefina	La Estrada		27/11/22
Fernández Sanmartín, César	La Estrada		06/12/22
Couceiro Núñez, María Edelmira	La Estrada	Souto	08/12/22
Rodríguez Luaces, Enrique	La Coruña		09/12/22
Gutiérrez Barros, Luis	Rosal		10/12/22
Pazo Romero, José	Vigo		16/12/22
Anrighuiberly Pampín, Zulema	Santiago		20/12/22
Álvarez González, Francisco	Madrid		28/12/22
Álvarez Díaz, Emilia	Puentedeuva- Orense		31/12/22
Quinteiro Gómez, Cándido	La Estrada	Rubín	04/01/23
Puente Gómez, Josefina	La Estrada		04/01/23
Álvarez Rodríguez, Raúl	Villagarcía		27/01/23
Vizoso Durán, María	La Estrada		31/01/23
Rodríguez Veiras, Manuel	Buenos Aires		01/02/23
González Gutiérrez, María del Pilar	Yoifo (Orense)		07/02/23
Fernández Pazo, Carlos	La Estrada		17/02/23
Blanco Fuentes, Rosa	Cuntis		23/02/23
Espinosa Arias, Francisco	Santiago		25/02/23
López Veiga y Ponte, José Rodolfo Vicente	La Habana		04/03/23
Rodríguez Raposo, Carmen Consuelo	Pontevedra		21/03/23
Gómez Rubio, María	Cuntis		22/04/23
Esmorís Vilariño, Carmen	La Estrada		02/05/23

Nombre	Procedencia	Parroquia	Fecha de nacimiento
Álvarez Álvarez, Joaquina	Trado (Orense)		02/05/23
Mosquera Alejandro, María Luísa	Santiago		03/05/23
Carrera Veira, María de la Ascensión	Buenos Aires		10/05/23
Rodríguez Rodríguez, Luís Justo	Lalin		18/05/23
Fernández Rodríguez, Elena	La Estrada		25/05/23
Pardo Santos, Camilo	La Estrada		06/06/23
Nistal y Fernández, Manuel Esteban	La Habana		10/06/23
Bastida Paz, Antonio	La Estrada		13/06/23
Rodríguez Jamarco, Manuel	Valga		15/06/23
Freire García, Florentina	Ames		20/06/23
Moure Barros, Gumersinda	Lalín		23/06/23
Ferro Souto, María del Carmen	La Estrada	Guimarey	02/07/23
Magariños Vilas, Carmen	La Estrada	Ouzande	08/07/23
Ferro Cortés, José	La Estrada		22/07/23
Santorun Otero, Carlos Antonio	Villagarcía		28/07/23
Varela Lorenzo, Sofía Concepción	La Estrada		27/08/23
Domínguez Figueiras, María del Carmen	Puentedeume		06/09/23
Cadavid Vilaboa, María del Carmen	La Estrada	Codeseda	23/09/23
Fondevila Mato, María Josefa	La Estrada		27/09/23
Dornelas Vilarelle, Dolores Manuela	Santiago		02/10/23
Vidal Mendoza, Juana	Puebla del Caramiñal		04/10/23
Castro Dono, María del Carmen	La Estrada		27/10/23
Gómez Picallo, Perfecto	La Estrada	Codeseda	30/10/23
Fernández Portal y Ladrón de Guevara, Ramón José María	Santiago		02/11/23
Marque Gestoso, José	La Estrada	Riveira	03/11/23
Pernas de la Fuente, Manuel	Poyo		08/11/23
Janeiro Salas, José Benito	Mejico		11/11/23
Fondevila Valladares, María Esther Amelia	Silleda		12/11/23
Cabanillas Gallas, Pío	Pontevedra		13/11/23
Castro Trigo, Ilda	La Estrada		14/11/23
Solla Rodríguez, Ángel Silvestre	Cerdedo		22/11/23
Puig Sanmartín, Antonio	Pontevedra		26/11/23
García Quintela, Eloy Ramón	Santiago		01/12/23
Mato Hortas, Evaristo Manuel	La Estrada		01/12/23
Pazo Romero, Manuel Ramón	Noya		20/12/23
Suárez Quintáns, José	Santiago		24/12/23
Rodríguez Sanmartín, María	Santiago		05/01/24
Vázquez Meilán, María Sara	Taboada (Lugo)		18/01/24
Cavada Eirín, Manuel Perfecto	Silleda		22/01/24

Nombre	Procedencia	Parroquia	Fecha de nacimiento
Riveiro Berdullas, Juan Modesto	Santiago		23/01/24
María Figueroa Escariz	Fuentelmonge (Soria)		15/02/24
Pego Tosar, Manuela	Cuntis		18/02/24
Muñiz Otero, María Rosa	La Estrada		20/02/24
Rey Puente, María Esther	La Estrada		18/03/24
Rey Buela, Juan Bautista	La Estrada	Arnois	28/03/24
Torres Copperi, José María Clemente	Cuntis		06/04/24
Pose de La Linde, Antonio Baldomero	Santiago		13/05/24
Fernández Pérez, Manuel	La Estrada	Liripio	17/05/24
Fernández de Lis, María de la Luz	Vigo		01/06/24
Castaño Silvela, José	Puebla del Brollón (Lugo)		12/06/24
Saborido Taboada, María Isolina	La Estrada		20/06/24
Loureiro Riveira, Manuel Laureano	La Estrada	Toedo	04/07/24
Mato Pérez, Carmen Josefa	La Coruña		06/07/24
Yáñez Covelo, Antonio	Buenos Aires		10/07/24
Fernández Rodríguez, Luís Enrique	La Estrada		13/07/24
González Gutiérrez, María del Carmen	Irijo (Orense)		27/07/24
Fernández Pazo, José Luís	La Estrada		15/08/24
Barral Martínez, Elena	Valga		06/09/24
Fuentes Sanmartín, Arturo	La Estrada	Codeseda	09/09/24
Pereiras Torreiro, Marcos	La Estrada	Rubín	15/09/24
Pérez Sande, María de los Ángeles	Bandeira		18/09/24
Brea Couceiro, José	La Estrada	Lamas	28/09/24
Docampo Pego, Manuel	La Estrada		28/09/24
Barros Sobrino, Manuel	La Estrada		09/10/24
Docampo Durán, Manuel	La Estrada	Guimarey	24/10/24
Posadas Barja, José	La Mezquita (Orense)		29/10/24
Rodríguez Rodríguez, Olga	Lalín		29/10/24
Mosquera Alejandro, Daniel	Santiago		09/11/24
Rodríguez Porto, Manuel	La Estrada	Parada	30/11/24
Campos Maceira, Josefina	La Estrada	Guimarey	10/01/25
Rivas Zababeite, Benedicto	Lalín		05/02/25
Diéguez Diéguez, Jerónimo Eugenio	Golada		04/03/25
Sánchez Chacón, Alfonso	La Estrada		11/03/25
Durán Pérez, María	La Estrada	Tabeirós	11/03/25
Formoso Piñeiro, Carlos Domingo	Pontevedra		16/03/25
Sanmartín Sobrino, Manuel	La Estrada		26/03/25
Gestoso Porto, María Luz Angélica	La Estrada		01/04/25
Santiago Fernández, Santiago Samuel	Mugardos		07/05/25



Nombre	Procedencia	Parroquia	Fecha de nacimiento
Rodríguez Gras, Álvaro	Buenavista (Madrid)		10/05/25
López Rodríguez, Amancio José	La Estrada	Aguiones	15/05/25
Torres Copperi, Julio César	Cuntis		01/06/25
Camba Gómez, Josefa	La Estrada		06/06/25
Vilar Lorenzo, María Emilia	Lalín		27/06/25
Rey Buela, Modesto Maximino	La Estrada	Arnois	01/07/25
Rodríguez Galán, Celso	La Estrada	Parada	15/07/25
Varela Álvarez, María Luísa	La Estrada		20/07/25
Collazo Gómez, Esmeralda	La Estrada	Loimil	18/08/25
Otero Pazo, María Luísa	La Estrada		26/08/25
García Piñeiro, José	Golada		02/09/25
Magariños Rodríguez, Jaime	Santiago		09/09/25
Rey Carou, María de la Luz	Cuntis		14/09/25
García Ares, Dolores Carmen	Cuntis		22/09/25
Pérez Fraiz, José	La Estrada	Liripio	19/10/25
Bertolo Bugallo, Francisco	Forcarey		20/10/25
Costa Dávila, Manuel Laureano	Forcarey		07/11/25
Berzosa Gil, Trinidad	Santiesteban del Puerto (Jaén)		07/11/25
Cabeza Sierra, Juan Jesús	Valga		01/01/26
Brea Couceiro, Francisco	La Estrada	Lamas	02/01/26
Cortizo Blanco, Manuel Ángel	Lalín		13/02/26
Ameijeiras Ares, Manuel	Cuntis		14/02/26
Rivas Zalabeite, Teresa	Lalín		05/03/26
Rey González, Manuel	Forcarey		28/03/26
Pérez Dono, Martín Gonzalo	La Estrada		10/04/26
Castaño Cubeiro, Sebastián	Padrón		15/04/26
Fernández Pazo, Fernando Eduardo	La Estrada		16/04/26
Saborido Taboada, Gerardo	La Estrada		27/04/26
Vázquez Potel, Agustina	Puentecesures		01/05/26
Fernández Rodríguez, Juan Antonio	La Estrada		17/05/26
Durán Sotelo, José María	Cuntis		16/08/26
Lois Estévez, Luciano Luís	Puentecaldelas		23/09/26
Fandiño Aller, Adoración	La Estrada		07/10/26
Figueroa Escariz, José Donato	La Estrada		23/10/26
Arcos Salgado, Antonio Joaquín	Ginzo de Limia		03/11/26
Castro Rivadulla, Manuel	La Estrada		12/12/26
García Pazo, Arturo	La Estrada		16/12/26
Trabazo Lorenzo, Alfonso	Silleda		20/12/26
Figueroa Escariz, Beatriz	Belmonte de Calatayud		20/02/27

Nombre	Procedencia	Parroquia	Fecha de nacimiento
García Fontán, José	Santiago		02/03/27
Sánchez Chacón, Alfonso	La Habana		20/04/27
Fernández Martínez, María Luísa	Puenteceseures		20/04/27
Porto Matalobos, José	La Estrada		07/06/27
Caramés Quinteiro, Manuel	La Estrada	Riobó	29/08/27
Rivero Fernández, Manuel	República Argentina		16/03/28
Carlés Carbia, María del Carmen	Valga		25/07/33
Castro Castro, Manuel Alfonso	La Estrada		19/09/33
Antonio Muñiz, Juan	Fuente de Cantos (Badajoz)		15/04/1898
Tarrío Fernández, Abelardo	Madrid		
Espinosa Anta, Albina			
Aller Pinacho, Avelino	Madrid		
Tarrío Fernández, Eliseo	Madrid		
González Gutiérrez, Gerardo	Soutelo de Montes		
Docampo Vázquez, José	La Estrada		
Valcárcel Campos, Manuel	La Habana		
Aranguren de Ponte, Matilde	Monforte		
Solórzano Rodríguez, Pedro	La Coruña		